



Provincia de Río Negro
2025

Resolución

Número:

Referencia: 02 (DOS) VACANTES - PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES - SAN CARLOS DE BARILOCHE

VIEDMA,

VISTO: La Resolución N° 203/21 y,

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución aprobó el procedimiento para la inscripción, selección y cubrimiento de vacantes en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial;

Que el mismo prevé que la máxima autoridad del organismo que necesite cubrir una vacante, deberá enviar a la Secretaría de la Función Pública la solicitud para cubrir una vacante en un determinado puesto de trabajo y sugerir la modalidad de selección, detallando sin excepción el plazo de cierre de la convocatoria;

Que la solicitud deberá contener la descripción del puesto a cubrir con las misiones y funciones y los requisitos exigidos para el mismo;

Que el Ministerio de Gobierno, Trabajo y Turismo solicita la publicación de vacantes para cubrir DOS (2) puestos de Personal de Servicios Generales para cumplir funciones en la Delegación de Veteranos de Malvinas dependiente del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Turismo de acuerdo con la descripción del puesto y las misiones y funciones que se agregan como anexo II y III a la presente Resolución;

Que en ese sentido informa que la modalidad de selección será general y debe publicarse por el plazo de doce (12) días corridos desde el 18/03/2025 al 29/03/2025 inclusive;

Que la solicitud reúne los requisitos exigidos por la Resolución N° 203/21 por lo tanto se debe proceder a aprobar el cubrimiento de la vacante solicitada por el Ministerio de Hacienda, estableciendo que la modalidad de selección será general y se publicará desde el 18 de marzo y hasta el 29 de marzo inclusive de 2025 en la página oficial;

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley L N° 3.052, el Decreto 19/15 y en el Artículo 10° de la Resolución N° 203/21;

Por ello:

LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Aprobar el cubrimiento de 2 (DOS) puestos vacantes de “Personal de Servicios Generales” para cumplir funciones en la Delegación de Veteranos de Malvinas dependiente del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Turismo con asiento en la Ciudad de San Carlos de Bariloche de acuerdo con la descripción del puesto y las misiones y funciones que se agregan como anexo II y III a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la modalidad de selección será general, es decir podrán participar todos los postulantes que procedan del ámbito público provincial, que acrediten los requisitos para el puesto de trabajo a cubrir.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que el plazo de Inscripción será desde el día 18/03/2025 hasta el día 29/03/2025, ambos inclusive.

ARTICULO 4°.- Publicar la presente Resolución en la página oficial del Gobierno de la Provincia de Río Negro (www.convocatoriarn.rionegro.gov.ar).

ARTICULO 5°.- El Comité de Evaluación y Selección estará integrado por la máxima autoridad del organismo solicitante o a quien éste designe expresamente para ello; la máxima autoridad del Ministerio de Gobierno Trabajo y Turismo o de la Secretaría General, indistintamente, o a quienes éstos designen expresamente para ello y un representante de la Secretaría de la Función Pública.

ARTICULO 6.- Registrar, comunicar y archivar.

ANEXO II -

MINISTERIO/SECRETARIA: MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y TURISMO
LOCALIDAD: SAN CARLOS DE BARILOCHE
NOMBRE DEL PUESTO: Personal de Servicios Generales
UNIDAD ORGANIZATIVA: Dirección Veteranos de Malvinas



TAREAS / RESPONSABILIDADES:

1. Realizar tareas de apoyo y coordinación.
2. Realizar tareas básicas de mantenimiento.

3. Realizar tareas de maestranza.

4. Trabajo en equipo.

REQUISITOS DEL PUESTO:

Formación mínima requerida: Primario completo.

Conocimientos indispensables: Conocer sobre tareas de servicios de limpieza y mantenimiento en oficinas.

COMPETENCIAS GENERALES:

- Demostrar receptividad ante las instrucciones que se le indiquen.
- Responsabilidad con las tareas y los elementos de trabajo, habilidad para trabajar en equipo.

HABILIDADES REQUERIDAS:

- Mantener el cuidado y las condiciones de la institución, predisposición para trabajo en conjunto con distintas áreas.

ANEXO III –

Ministerio/Secretaría: Ministerio de Gobierno, Trabajo y Turismo

Localidad: SAN CARLOS DE BARILOCHE

Nombre del Cargo: PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES

Misiones:

- Proveer un servicio de organización y apoyo en las tareas de servicios generales y mantenimiento para el funcionamiento de la institución.

Funciones:

- Realizar tareas básicas de limpieza, orden, mantenimiento de las instalaciones y dependencias de la institución.
- Predisposición para el trabajo en equipo.

